Administrador
CARLOS LUIS JIMENEZ
TELEFONO 184

# LA NOTICIA

DIARIO DE LA TARDE

Jefe de Redacción
RAMON CABRERA
APARTADO E

AÑO II | No. suelto ₡ 0-10 | San José de Costa Rica, | LUNES 5 de Mayo de 1924. | SUSCRICION MENSUAL ₡ 2-00 No. 495

## Viene el nuevo Ministro de Italia

Dentro de pocos días llegará a esta capital procedente de Europa el nuevo Mtro. de Italia, quien repondrá al señor Notari. El señor Notari se va también en breve para su patria, después de haber prestado sus servicios diplomáticos por espacio de muchos años.

Actualmente el señor Notari es el decano de los diplomáticos en Costa Rica.

## El Coronel Pinaud

El Coronel don José María Pinaud, copropietario de esta empresa, se ha hecho cargo temporalmente de nuestro colega "La Tribuna". El señor Pinaud antiguo empresario de periódicos y fino cultivador de las letras, sabrá continuar durante este tiempo la labor periodística de "La Tribuna", que con tanto acierto ha venido dirigiendo el señor Ulate.

## D. Carlos María Jiménez comunica el triunfo del jimenismo

NOTICIA OFICIAL DEL TRIUNFO

San José, 1o. de mayo

A Alberto Delgado

Puntarenas

Con profunda satisfacción comunico a ustedes triunfo republicano; en completa calma efectuóse elección Congreso resultando electo Presidente de lta Retpública don Ricardo Jiménez y Designados por su orden Carlos María Jiménez, Jorge Volio y Felipe J. Alvarado.

Rindo a ustedes agradecimientos por esfuerzo cívico y preséntoles congratulaciones.

Carlos María Jiménez

## Nueva emisión de estampillas con la efigie de Rodrigo Arias Maldonado

JULIO ACOSTA GARCIA

*Presidente Constitucional de la República de Costa Rica*

DECRETA:

Autorízase la emisión de un millón de estampillas del valor de dos céntimos (₡ 0.02) en tamaño reducido, con la efigie de don Rodrigo Arias Haldona do e impresas en color verde.

Dado en la ciudad de San José, a tres de mayo de mil novecientos veinticuatro.

*JULIO ACOSTA*

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

TOMAS SOLEY GUELL

# El Mtro. de Guatemala presenta sus credenciales

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCELENTISIMO S. LIC. DON FAUSTINO PADILLA, EN EL ACTO DE PONER EN MANOS DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LAS CARTAS QUE LE ACREDITAN EN SU ELEVADO CARACTER DE ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA ANTE EL GOBIERNO DE COSTA RICA

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de poner en manos de Vuestra Excelencia la carta de retiro de mi ilustrado antecesor, el señor Lic. don José A Beteta y la autógrafa que me acredita con el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala ante Vuestro Gobierno.

En el deseo de conservar y estrechar cada día más las fraternales relaciones que felizmente nos unen, mi Gobierno, inmerecidamente, me ha honrado enviándome como su representante ante Vosotros. Nada me habría sido más grato que volver a esta tierra, para mí tan querida y hallarla tres veces más próspera y feliz que cuando la dejé la última ocasión que en ella estuve. La naturaleza inclemente y dura, ha querido hacer pasar a Costa Rica por el doloroso trance en que ya se viera su hermana Guatemala; en muchas de sus ciudades, sus hogares, sus templos y sus edificios públicos han sido destruídos o gravemente dañados por fuerzas superiores que no está en mano del hombre dominar; las péridadas materiales son enormes: pero el espíritu viril, laborioso y honrados de los costarricenses, está entero y a él se deberá, no lo dudo, que en corto tiempo vuelva a sus lares la tranquilidad perdida.

Podéis creer, señor Presidente, y así traigo especial encargo de manifestároslo, que para el Pueblo y Gobierno de Guatemala, ha sido tan hondo el dolor de vuestra pena, como lo fué para vosotros mismos. ¿Y cómo habría de ser de otra manera tratándose de nuestra querida hermana menor, honra y prez de la familia, República, pequeña en territorio; pero grande en ideales y en civismo, luz y espejo de demacracias. Meca a donde debiéramos venir en romería no solo los hermanos, sino muchos de los que presumen de cultos y grandes a recibir lecciones de libertad y buen gobierno?. . . . Costa Rica, como el ave Fénix renacerá de sus cenizas, bella y gloriosa, por que aun no ha muerto, ni quiera Dios que muera jamás, en el corazón de su Pueblo, el amor a la Moral, al Trabajo, a la Libertad, y a la Justicia.

Servíos aceptar, señor Presidente los sinceros votos que, en nombre del Pueblo y Gobierno de Guatemala, y en el mío propio hago por la prosperidad y engrandecimiento de este bellísimo pedazo de Centro América y por la ventura personal de Vuestra Excelencia.

CONTESTACION DEL SR. PRESIDENTE

Señor Ministro:

Pláceme recibir de vuestras manos la carta autógrafa que os acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala, y me place, no solo por que es aquel Gobierno amigo quien nos envía, sino por que sois voz el elegido para tan honrosas y delicadas funciones.

Encontráis a nuestro Pueblo en circunstancias excepcionales, con motivo de los últimos temblores: pero habéis notado además que no ha sufrido alteración la marcha del país y que los costarricenses, como los guatemaltecos en horas semejantes, no saben arredrarse ante las inclemencias de la naturaleza, sino que al contrario, cobran nuevos bríos a su presencia, y las virtudes latentes encuentran ocasión para manifestarse con esplendidez y aun para asombrar al mismo pueblo, que ignoraría sus propias fuerzas si no las despertaran los reveses y las elevaran a su mayor desarrollo.

Muy lisonjero es para mí el encargo que os ha confiado el ilustre Presidente de Guatemala y su Pueblo laborioso y patriota, y agradezco profundamente vuestras nobles palabras, tan halagadoras para Costa Rica y su Gobierno. Y plegue al cielo que ellas sean tan ciertas como son sinceras y que este pueblo costarricense no olvide jamás sino que siempre arda en él con viva llama, las altas cualidades que enunciais que enorgullecen a sus gobernantes y son timbre de goria para la Patoria.

Al recibir también la carta de retiro del señor Lic. don José A. Beteta, envío un recuerdo lleno de afecto a aquel distinguido compatriota vuestro que dejó en nuestro país tan grata memoria de su ilustrada gestión.

Sea vuestra labor fructífera, como es amable y estimada vuestra presencia en nuestro país, a donde es tan conocida vuestra revelante personalidad; contad con la simpatía de los costarricenses y de su Gobierno en todo cuanto os sea menester para el feliz éxito de vuestra misión; y sed mensajero de los votos que colurosamente formula por la felicidad de Guatemala y la de su digno Gobernante.

# Del momento político

**Visitas a don Ricardo**

Durante el día de ayer estuvo el Lic. don Ricardo Jiménez recibiendo las visitas de sus amigos. Casi el camino de San José a Cartago era una procesión de autos de personas que le llevaron su saludo al futuro Presidente de la República.

El señor Jiménez ha recibido esas visitas con la amabilidad que le caracteriza y a todas las ha atendido debidamente.

Los puestos

Continúa la lucha por los puestos en disponibilidad. Podría decirse que ahora le toca a don Ricardo el hacer elecciones privadas. Para cada uno de los puestos públicos hay muchos candidatos.

Pero poco a poco va armonizando sus compromisos y solventando de la mejor manera la situación de sus amigos.

El rumor de ayer

En la tarde de ayer corría con insistencia el rumor de que el candidato señor Echandi había ido a visitar a Cartago al señor Jiménez con el fin de cambiar impresiones de política.

No pudimos verificar este rumor pero suponemos que no sea cirto.

Yatodo está terminado segun el sentir de la opinión y del público.

**En la Casa Amarilla**

Por fin se dispuso que el traspaso de poderes se verifique en la Casa Amarilla con todo y que el local es demasiado pequeño para dar cabida al público que deseara ver ese acto salemne del país: Sin embargo se han hecho todos los arreglos posibles a fin de que haya una gran cantidad de personas de modo que pueda concurrir todo el cuerpo diplomático y consular.

**El Sr. Jiménez vendrá el miércoles**

El Lic. don Ricardo Jiménez vendrá el miércoles de Cartago con el ya conocido objeto de recibir el Poder. Fijará su residencia en la actual Casa Presidencial donde se harán arreglos para que pueda ser habitada por el señor Jiménez.

# SALUDO

Procedente de Colombia se encuentra entre nosotros el señor don Pedro Julio Mendoza Bruce, significado elemento del comercio y la banca de Bogotá.

# Lo que dicen de nosotros en el Uruguay

COSTA RICA

En breve se instalará un potentoso aparato radiotelefónico que pondrá en comunicación a San José de Costa Rica con Managua, Tegucigalpa, San Salvador y Guatemala.

—El gobierno ha celebrado un contrato con el fin de establecer una fábrica de cemento para satisfacer las necesidades del país, la cual empezará a funcionar dos años después de firmar, el contrato, cuya duración será de 20 años. El cemento nacional quedará excento de derechos municipales o impuestos de exportación y de otras contribuciones nacionales.

—Las enmiendas que se han hecho en la ley de instrucción pública del 26 de febrero de 1886, por virtud del decreto de 14 de septiembre de 1922, han cambiado Artículo II de modo que ahora dice:

"La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria para todo niño de 8 a 15 años de edad, residente en la república.

El período de enseñanza primaria comprende seis cursos de un año cada uno en las escuelas urbanas. El mínimo de enseñanza obligatoria en las escuelas rurales debe impartirse en cuatro cursos; pero se establecerá el quinto de modo facultativo cuando el número de niños preparado para cursarlo no baje de 15.

El alumno que hubiese hecho satisfactoriamente sus estudios correspondientes a los seis años, de educación urbana, tiene derecho a que se le admita en los colegios de enseñanza normal y secundaria.

## Los pedidos de materiales

De acuerdo con las leyes dictadas con motivo de los temblores, los pedidos de materiales han sido enormes y por las aduanas de Limón han estado entrando grandes sumas de dinero en materiales de construcción.

Se nos dijo que para dentro de quince o veinte días estarán en San José ya las primeras casas que se construirán por abonos mensuales. Eso será un problema para nuestros habitantes, pues podrán muchos de ellos comprar una casa que en otras condiciones sería imposible.

## Partida de don Alberto Echandi

El Lic. don Alberto Echandi en compañía de su apreciable familia parte hoy para Taboga en donde pasará una temporada. Acompañan al señor Echandi varios amigos suyos que lo acompañaron en la lucha electoral y que son además miembros importantes de su círculo.

Entre esas personas va nuestro estimado amigo don Otilio Ulate, Director de "La Tribuna", quien se ha retirado por algunos días de su puesto.

## El Sr. Arzobispo a Roma

El señor Arzobispo de Costa Rica, Monseñor Otón Castro, partirá para Roma dentro de pocos días.

La misión que lleva el señor Arzobispo ante la Santidad del Papa no la conocemos, pero se nos ha informado que tratará de importantes asuntos de la Iglesia en Costa Rica.

Al consignar esta noticia, deseamos para el jefe de la Iglesia costarricense un feliz viaje y un pronto regreso a la patria.

## De las nuevas construcciones

Después de todo, los temblores están haciendo que muchas casas viejas sean debidamente reparadas y para ello se cuenta con el apoyo de la libertad de aduanas para dichas construcciones.

Entre otras cosas que serán adorno de la ciudadad se cita la que se construirá donde estuvo la Casa Lindo y otra frente a la habitación del Dr. don Ramón Zelaya.

Serán dos bellas casas de San José que contribuirán grandemente al ornato.

## Medicinas para Paquera

El señor Subsecretario de Higiene y Salud Pública, enterado por la noticia que dimos de la existencia de una enfermedad en Paquera, en yos síntomas hicimos públicos, temándolos de un colega, se ha apresurado a enviar medicinas para combatir la enfermedad, y ayer debe haber sido remitida una caja al Agente de Policía conteniendo drogas.

## El sorteo de ayer

En el sorteo de la lotería del Asilo Chapuí efectuado ayer resultaron premiados, entre otros, los siguientes números:

15661, con ₡ 40.000 vendido en San José por Celina Muñoz.

92633 con ₡ 10.00 expendido aquí por doña Leonor v. de Garnier.

Como se ve, los tres primeros cayeron en San José.

Resultan premiados con ₡ 1.000 cada uno de los siguientes billetes: 6486, 12475, 15806, 18315, 19794 y 21602.

Del premio de ₡ 10.00 obtuvo dos quintos don Gamaliel Herrera Director General de Correos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

# La opinión del Licenciado don Claudio González Rucavado

## Los diputados son por la nación y no por las provincias

En los salones del correo encontramos al señor Lic. don Claudio González Rucavado. A decir verdad, este encuentro como pocas veces, nos venía de perlas. El Lic. González Rucavado es uno de esos pocos hombres q' dicen siempre la verdad, que no cierran sus puertas a la opinión pública, que no escrudiñan las conveniencias personales para hablar, en fin uno de esos hombres como ya se van viendo poco en estos países.

¿Quién mejor que él para conversar de asuntos constitucionales?

¿Quién mejor que él para hablar de los momentos actuales de la política?

Y sobre todo, ¿quién mejor que él para decirnos si es cierto como se nos aseguraba, q' él iría al Congreso del 8 de mayo en adelante?

No podíamos por esta circunstancia desperdiciar la ocasión ya que además siempre que podemos hacerlo echamos un párrafo con el distinguido jurisconsulto quien nos distingue, de ello tenemos pruebas varias, con su estimación personal.

Sin embargo, no decimos nosotros, no podemos decir nosotros, sin pecar de alabadores de nuestra persona, que el señor González Rucavado, a pesar de su amistad, tuviera esta vez la complacencia de siempre al saber que queríamos preguntarle sus opiniones. Razón tenía por cierto. El no se ha mezclado en los asuntos de la política y natural es que así permanezca hasta el último momento.

Pero en fin... ante la necesidad... ante un impertinente reportero amigo que pregunta sin tino y sin medida, algo se tiene que decir.

—Don Claudio — dijimos — ¿es cierto que usted va a la Cámara desde el 8 de mayo en adelante?

—¿Yo? No es es verdad. Ya dije que iría a la Cámara solamente cuando hubiere peligro de que la República se comprometiera en asuntos que la dañasen. Esa sería la única ocasión para mí, pues tengo que servir a mi patria donde me indique.

—Pero ¿no cree usted, don Claudio, que sería un daño para la República el que se mantuviera la tesis de que el 8 de mayo no puede el señor Jiménez recibir la Presidencia por cuanto no habría más que 28 diputados en la Cámara? ¿No cree usted que eso alteraría la normalidad del país? Recuerde que el señor Acosta lo quiere todo, menos la dictadura, ni por cinco minutos.

—Es verdad... espere usted...

Don Claudio caviló un momento y vimos en su semblante una expresión de la que estábamos pendientes. ¿Qué nos iría a decir? Quién sabe. Su gesto cambió de pronto y, don Claudio, amable siempre, nos dijo:

—Vamos a casa. Allí tengo la Constitución, allí examinaremos eso. Un abogado no puede opinar nada, ni aconsejar nada, ni resolver nada, ni no tiene la ley en la mano. Consultemos la Constitución.

Seguimos placenteros al señor González Rucavado. Su compañía nos halagaba demasiado y además nos honraba también demasiado.

—¿Cuáles son los puntos a discutir? Plantée usted el problema o los problemas.

—Con gusto, don Claudio — repusimos al momento. — La cuestión consiste en si el Presidente tiene que juramentarse delante de dos terceras partes del Congreso o si hay otros caminos, y si los diputados son por la Nación o son por las Provincias. Eso es todo. Ees ha sido el asunto en debate y sigue siendo todavía.

—Es verdad...

—Llegamos a la oficina del señor González Rucavado caminando por mitad de la calle y bajo las gotas de una lluvia que se iniciaba.

—Siéntese usted — fuimos galantemente invitados.

—Gracias.

—¿Dónde está la Constitución? Aquí, mire usted, veamos eso de los diputados por la Nación. Artículo 84. Bien, esto está claro; pero...

—Pero...

—Mire usted, hay una reglamentación de cómo deben ser ocupadas las curules. Aquí está... por provincias...

—¿Entonces?

—Veamos cuál fué la mente de los legisladores.

—Don Claudio se quedó pensando en lo que sería la mente de los legisladores al hacer esa reglamentación y después dijo:

—Aquí está la cosa. La mente de los legisladores o sea el motivo de esta ley, no es otra cosa más que el hecho de impedir que dos o más diputados suplentes quisieran ocupar a un tiempo la misma curul abandonada por un propietario. Se necesitaba una reglamentación, luego entonces la mente de la ley no fué impedir el precepto constitucional ni modificarlo, sino prever casos de conflictos cuyo origen queda dicho.

—¿Prevalece entonces — dijimos — el precepto constitucional?

—Parece ser así. No se oponen.

—Y si hubiere como al parecer se dice, esa contradicción ¿con cuál de los artículos se quedaría usted?

—En un conflicto entre la reglamentación y el precepto inicial de la Constitución, me quedo con el último, es mi parecer; pero veamos más artículos.....

Don Claudio siguió hojeando el libreto ese que tanto da que hacer.....

—No encuentro así al pronto nada que se oponga a ello... los diputados son por la nación y no por la provincia, así es... Naturalmente que esta opinión mía es demasiado violenta y aunque creo no equivocarme pudiera ser que algo hubiese olvidado de la Constitución, mas no lo creo. Los abogados tenemos que estudiar mucho estos problemas como todos aquellos en los que tenemos que emitir nuestra opinión.

—Y ahora, don Claudio, lo otro, lo del juramento.....

—Tiene usted razón.

Don Claudio siguió hojeando la constitución y comentando los artículos, estudiándolos más bien, para no contradecirse. Al cabo de cierto momento de estudio llegamos a saber que el Presidente electo puede tomar posesión ante el Congreso en sesión ordinaria, ante el Encargado del Poder Ejecutivo.

—¿Y quién sería el encargado del Poder Ejecutivo?

—El Presidente saliente o sus Ministros. Leo aquí que los mismos Ministros o Secretarios de Estado cuando no hubiere Presidente son encargados del Poder Ejecutivo. No hay dificultad por ningún lado. Es mi parecer, por la tesis anterior y por ésta que el señor Jiménez puede recibir la Presidencia constitucionalmente.

— Lo cree usted así?

—Me parece en este momento y además es cuanto dice la Constitución.

—Gracias, don Claudio.

—Ah... no mi amigo. Estas opiniones son para uso particular de usted, para ayudarle a usted a su tesis pero no para salir allí dando opiniones de hechos consumados. Estoy lejos de querer hacerlo y de que se piense mal de mí. Yo no me estoy inmiscuyendo en la política.

De todas maneras le rendimos las más expresivas gracias al señor González Rucavado y nos despedimos dejándolo en la atención de otros múltiples quehaceres de su importante bufete.

De "La Tribuna"

# Los temblores de ayer

Durante estos últimos días ha estado registrando el Observatorio una serie de temblores todos ellos de pequeña intensidad, pero ayer en la tarde se sintieron algunos un poco más fuertes y de cierta dilatación. Con ser ayer cuatro de mayo y aniversario del terremoto de Cartago hubo cierta inquietud en los ánimos pero afortunadamente no se sintieron nuevos sismos y la tranquilidad volvió a la ciudad. No obstante esto, llama la atención el hecho de que ya llevamos dos meses de esta situación sísmica sin que nada parezca que los temblores se retiran por fin.

Esta inquietud es la que impide a las personas emprender la mayor parte de los trabajos de reconstrucción pues siempre hay un lejano temor de que la tempestad se resuelva de mala manera.

# Movimiento marítimo

Limón 3.

Ayer a las 17 horas 30 minutos zarpó para Bristol, vía Cristóbal y Bermuda el vapor inglés "Camito" con los siguientes pasajeros: Francisco Muller, señora e hija, Rev. Henry Cooke, Otto André, señora y dos hijos, Marie Agnes Theme, Laurence Castro, Sergio Castro, Lola de Dent, Lola Castegnaro, John Magee, Graciela Mabee e hijos y Majorie Magee. En cubierta: James Sargent, Carmelo Fabio, Agostino Preveti, Ramón Corrales y Rudolph Burgler. Carga 79778 racimos de bananos y 2610 sacos café para Londres, 243 bultos frutas y verduras, 2 damajuanas jugo de piñas, 1 caja muebles usados, un saco cacao en grano para Cristóbal. 5 partes carretón y un saco café para Cartagena. Correo 12 sacos.

## RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS EN ADUANAS Y PAQUETES POSTALES

Se han tomado las siguientes disposiciones:

Aceptar al señor Eloy Gotay la renuncia que ha presentado del cargo de Inspector Alcaide de la Aduana de Limón; promover a ese puesto al señor Bienvenido Sarío, a quien reemplazará como Alcaide, el primer auxiliar del Tenedor de Libros, señor Eusebio Arnáez;

—Aceptar la renuncia que del cargo de chequeador de la misma Aduana ha presentado el señor Rigoberto Thompson;

—Crear cuatro plazas de guardas en la propia dependencia, dotadas cada una con sesenta y cinco colones mensuales, y a las cuales se encomendará el servicio de cheques que desempeñaban los señores Thompson y Crisanto Pacheco, quien se encuentra enfermo.

Este acuerdo rige desde el día 1o. del mes en curso.

—Aceptar las renuncias presentadas por los señores Ricardo Toledo Escalante y Desiderio Oreamuno F., de los cargos de Auxiliar del Contador y Escribiente del Departamento de Paquetes Postales.

Millares son
ANÉMICOS
sin darse cuenta de ello. Necesitan
HIERRO NUXADO
que contiene hierro orgánico y glicerofosfatos en forma de rápida asimilación por el organismo
DE EFECTO RAPIDO Y SEGURO

# Remate de una propiedad de la Municipalidad de Siquirres

La hacienda municipal del cantón Siquirres debe de estar en condiciones bastante ruinosas, cuando se ha permitido que se decrete el remate de una propiedad raíz de ese cantón para pagarse una deuda el acreedor que estableció la demanda respectiva.

Siempre se ha tenido a la Municipalidad de Siquirres como una de las pocas que están en estado financiero halagador, halgado, pero ahora vemos que ya perdió esa fama.

Es el caso que aquella Corporación debía a don Ernesto Foster Austin la suma de ocho mil colones, de los que no se pagaban ni siquiera los intereses, por lo cual hubo de entablarse la demanda del caso, embargándose una pequeña finca que la deudora poseía en jurisdicción del cantón de Paraíso entre los ríos Reventazón y Pacuare y cerca de la divisoria entre Cartago y Limón.

Esa finca tiene los siguientes linderos:

Norte, Libes Ferres; Sur, propiedad de Isabel Malton y Walton de Hubert; Este, propiedad de la sucesión de Thomas Kissoc; y Oeste, propiedad del Banco de Costa Rica.

Mide una hectáreoa, cuatro áreas y ochenta y tres centiáreas y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados; del edificio o galerón, veinticinco metros de fondo por trece de ancho y tres metros cincuenta centímetros de altura, galerón que se destina a mercado; y la casita mide: diez metros cincuenta centímetros de largo, por nueve metros cincuenta centímetros de ancho, y tres metros sesenta centímetros de altura, local que sirve de bodega municipal y para alojamiento de la policía.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

# Nuevo Capellán del Ejército

El señor Presbítero don Salomón Valenciano Murillo, que renunció el cargo de Capellán del Ejército que venía desempeñando desde 1919, a raíz de haberse instalado el Gobierno del Lic. don Francisco Aguilar

En su condición de diputado le era incompatible al señor Barquero.

Valenciano el cargo de Capellán del Ejército, y por eso su

Para reponer al dimitente fue nombrado el señor Presbítero don Ricardo Zúñiga, Canónigo Penitenciario del Cabildo Metropolitano.

Al Presbítero Zúñiga le tocó oficiar ayer la primera misa de tropa.

# Se aprueba el acuerdo de remate de gracias municipales de Sn. José

Se ha dictado el acuerdo que a la letra dice:

El Presidente Constitucional de la República

Vistos los acuerdos Nos. II y XVIII dictados por la Municipalidad de este cantón central en sesiones celebradas los días 26 y 27 de marzo próximo pasado, que respectivamente dice:

"II. — Parte conducente). Gracias municipales para denunciar terrenos. A moción del regidor Vargas Araya se autoriza al apoderado municipal para que, previas las formalidades de ley, saque a remate las 4222 hectáreas, 106 áreas y 23 centiáreas, pertenecientes a la Municipalidad".

"XVIII. — Gracias municipales para denunciar baldíos. Visto un informe del apoderado relativo a este asunto, la Cámara, a moción del R. Sáurez, acordó: adicionar el acuerdo No. II de la presente acta, en la parte conducente, en sentido que el remate de las gracias a que se refiere, debe hacerse con la base de ₡ 20.00 por hectárea y que el producto se invierta, por iguales partes, en la construcción del Palacio Municipal y en la reparación del Mercado".

ACUERDA:

Dar su aprobación a los referidos acuerdos y en consecuencia autorizar el remate de las hectáreas dichas con la base que se indica.

Publíquese. —ACOSTA.

El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación,
AQUILES ACOSTA.

# Los empleados postales de El Salvador a sus colegas de Costa Rica

San Salvador, 8 de abril de 192

Sr. Director General,

Tuvimos conocimiento oportunamente de la desgracia ocurrida en esa República, donde un terremoto ocasionó enormes pérdidas materiales y de vidas, despertando naturalmente entre los países hermanos nuestros sentimientos de fraternidad, como Costa Rica los ha sentido y demostrado en otros tiempos.

El servicio de correos de El Salvador desea llevar a los empleados postales de Costa Rica un modesto óvalo de cooperación en estos momentos difíciles, y al efecto se ha iniciado una colecta en toda la República, cuyo monto será remitido con toda oportunidad.

Rogamos a Ud. trasmitir nuestros sentimientos de condolencia y simpatía en estos momentos a nuestros colegas del país, y con todo aprecio somos de Uds. sus atentos S. s.,

J. R. Uriarte
Director General.

Señor Director General de Correos. San José, Costa Rica.


LOS PELIGROS DE LA INFANCIA

Durante los años infantiles es cuando las criaturas son más susceptibles de adquirir catarro, crup, difteria, bronquitis, pulmonía y tantos otros males.

Las madres precavidas siempre tienen a la mano una provisión de Musterole.

A los primeros síntomas, una fricción de este ungüento maravilloso en la espalda, el pecho y la garganta evitará la enfermedad.

MUSTEROLE es una pomada blanca cura, a base de aceite de mostaza. Se envasa en potes y pequeños tubos.

Mucho mejor que un sinapismo.

MUSTEROLE

Agentes para Costa Rica.
LA TRIBUNA

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

EN ALAJUELA

Véndese casa magnífica construcción contra temblores y facilidades de pago. Pormenores en la misma ciudad con Trino Araya.

Tesorero General.

ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ

Y

ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomás Fernández

Tel. 198. Ap. 614


# Editorial de "El Heraldo" de Puntarenas

JULIO ACOSTA GARCIA

Dentro de ocho días el hombre que llegó a la Presidencia en hombros de todos los costarricenses, en premio a los desvelos que sufriera por devolvernos la libertad, habrá descendido las gradas del capitolio, y confundióse con las demás ciudadanos, dejando que la historia juzgue con entera justicia su labor.

No pudo el señor Acosta sustraerse a las censuras de algunos—muy pocos costarricenses, que han atacado la Administración Acosta de inactiva, como sifuera posoble acometer obras costosas sin los recursos necesarios. Acúsasele injustamente de inactiva, pero nadie podrá tildarla de falta de honradez ni de falta de respeto a los ciudadanos.

Si otra no hubiese hecho el Presidente Acosta que dar amplísima libertad a la prensa, ello solo sería bastante para ejercer la gratitud de sus conciudadanos. Pero además de la libertad irrestricta de que ha gozado el periodismo, sus opiniones, cuando fueron bien encaminadas y sus razonamientos bien fundados, encontraron eco en el espíritu del gobernante, y no pocas veces, también por medio de la prensa, desvaneció cargos que se le hacían.

Con ocasión de haber alcanzado el número 1.000 de su edición el "Diario de Costa Rica", el Presidente Acosta honró con su presencia la fiesta celebrada por el periódico y los congregados escucharon de boca del Presidente Acosta conceptos hermosos relacionados con su amor al periodismo.

Ha sido un Presidente que ha caminado solo por las calles y ocupado la tribuna obrera donde se le ha estado atacando sin piedad, mereciendo por ese acto de republicanismo el cariño, el respeto y la consideración de los mismos que momentos antes criticaban su actuación.

Pero la Administración Acosta no solo se ha hecho notable por su respeto a la libertad en todos sus aspectos, pues que a nadie se persiguió por sus opiniones políticas, sino que se ha distinguido por su amor a la instrucción pública. Cada vez que se inauguraba un plantel de enseñanza, allí iba el Presidente Acosta a exhortar a los niños que aprovechen el tiempo para ser mañana útiles a su patria, a sus padres y a sí mismos. Se ha preocupado, pues, en combatir el analfabetismo, como que él es la causa principal de las desgracias que afectan profundamente la vida de los pueblos. Y por sobre todos esos hechos, hay uno más grande aún: el de la recuperación de Coto, logrando que se hiciera efectivo un laudo."

Y no por que costó algunas vidas preciosas el hecho pierde su mérito, no. La culpa de las muertes no puede achacarse al Presidente Acosta ni a su gabinete, sino a la oposición que hacían los tenedores de esas tierras por conservarlas, y la falta de táctica militar, rayana de valor, de quienes fueron a tomar posesión de un hermoso trecho de tierra costarricense.

Este elogio que hacemos ahora a la Administración Acosta lo dicta el sentimiento honrado de "El Heraldo" que no gozó de prebendas emanadas del gobierno que se extingue y por la gratitud que le guardamos por la libertad que otorgó a la prensa de la que somos miembros, secundando así el tributo que le rindió ha poco el colega "Diario de Costa Rica".

# Te al señor Presidente de la República

Un grupo de periodistas amigos del señor Presidente Acosta y amigos también de hacer justicia merecida a los gobernantes que saben contribuir con la libertad al desarrollo de la prensa y contribuir al examen libre de las conciencias obsequiará mañana al señor Presidente Acosta con un te.

Merecido es el sencillo homenaje al señor Presidente Acosta y al ser invitados para ello, aceptamos gustosos esa invitación, pues también queremos ser de los primeros en reconocer esos relevantes méritos del gobernante que termina su período en medio del aplauso de una gran parte del país.

# El Sr. Ministro de España se encuentra enfermo

Desde hace algunos días el señor Ministro de España en Costa Rica don Pedro Quartin y del Saz Caballero, se encuentra enfermo de algún cuidado. Guarda cama en sus habitaciones y es esta la causa por la cual no le hemos visto como siempre en su eterna jovialidad y simpatía.

Sentimos de veras la enfermedad del distinguido diplomático amigo nuestro y hacemos fervientes votos porque su salud restablezca pronto.

ESCUELAS DE ENFERMERIA
— Y OBSTETRICIA —

De esta fecha al primero de mayo próximo queda abierta la matrícula para ambas escuelas en el Despacho del doctor don José María Barrionuevo situado 150 varas al Norte de la Botica Oriental, de las 2 a las 4 de la tarde.

San José, 24 de abril de 1924.

# Para el camino de Patria

## Nueva Junta Administrativa

Señor Secretario de Fomento
San José

Heredia, 30 de abril de 1924.

Tengo la honra de trascribir a Ud. la siguiente acta: "En la Gobernación de la provincia de Heredia, a las nueve horas del 30 de abril de mil novecientos veinticuatro. Presentes los señores don Emilio de Mézerville Osaye, don José Lorente Boscá, don Enrique Wollenweber Neil, don Clodomiro Urcuyo Argüello y don Estanislao Garrón Lermitte, nombrados por los contratistas para integrar la Junta Administrativa del camino de Patria, Grupo A, aceptaron el cargo y prestaron el juramento de ley. Seguidamente se procedió a instalarse con el siguiente resultado: Presidente el señor Mézerville Osaye, Vicepresidente el señor Lorente y Secretrio el señor Wollenweber. Leída esta acta la aprobaron y firman: Luis R. Flores,—E de Mezerville. — José G. Lorente — E. Wollenweber — C. Urcuyo — Estanislao Garrón — Mar. Guerrero, Srio."

Con la mayor consideración, soy de Ud. Atto. y S. S.,

LUIS R. FLORES

San José, 2 de mayo de 1924.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento
S. O.

Muy señor mío:

De acuerdo con las estipulaciones del contrato aprobado por decreto No. 24 de 25 de octubre de 1923 he depositado en la Administración General de Rentas a la orden de esa Secretaría la suma de mil quinientos colones, valor de la segunda cuota pagada por los señores Santiago Crespo, Gerardo Sáenz Gutiérrez, Manuel Sáenz Echeverría, Rafael Huete, José María Porras, José Victory, Alberto Pinto y Miguel Monge Echandi. Cada abono es por valor de ciento ochenta y siete colones cincuenta céntimos.

Su muy atento servidor,

(f.) B. Casorla

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento
S. D.

Tengo el gusto de poner en su conocimiento que los contratistas del camino "Patria", Sección A anotados a continuación, han tenido a bien anticipar el pago de sus cuotas como sigue:

Enrique Wollenweber la 7a. y la 8a. que vencen el 19 de junio y 19 de setiembre del año en curso.

Don Clodomiro Urcuyo la 7a. que vence el 19 de junio del año en curso.

Doña Amelia de Urcuyo, la 7a. que vence el 19 de junio del año en curso.

Don Roberto Smith, la 7a. que vence el 19 de junio del año en curso.

Don Rodrigo Smith, la 7a. que vence el 19 de junio del año en curso.

Don Carlos Luis Bonilla, la 7a. que vence el 19 de junio del año en curso.

Los cuatro primeros cotizan sobre lotes de 100 hectáreas y los tres últimos sobre lotes de cincuenta hectáreas. En consecuencia he depositado la suma de (₡ 1218,75) un mil dos cientos diez y ocho colones setenta y cinco céntimos, en la cuenta que existe en el Banco de Costa Rica, como administrador de Rentas.

Soy del señor Ministro muy Atto. S. S.,

Junta Camino "La Patria",
Sección A,

E. WOLLENWEBER
Secretario

# La recepción al Sr. Ministro de Guatemala

Hoy a las diez y media de la mañana se verificó en la Casa Amarilla la recepción al señor Ministro de Guatemala don Faustino Padilla, quien presentó sus credenciales. Como de costumbre, la recepción fue con todas las solemnidades de estilo. El señor Padilla ya ha estado en Costa Rica con el mismo cargo que hoy tiene, y desde luego sus amistades entre nosotros son muy numerosas.

Al consignar esta nota, reiteramos al señor Padilla nuestras mejores muestras de consideración y deseamos que sus representaciones ante nuestro Gobierno tengan el más feliz de los éxitos.


SORTEOS CLUBS
TIENDA ROMERO

FAVORECIDOS:

SABADO 3 DE MAYO DE 1924

CLUB No. 1.—Arturo Quirós, No. 96.
CLUB No. 2. — Elías Muñoz, No. 87.
CLUB No. 3. — Natalia Johaning, No. 48.
CLUB No. 9—Abel Páez, No. 8.

Testigos: Moisés Maduro, Gmo. Pacheco, Enrique Moreno C.


Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

# Los últimos temblores

El Ingeniero don Rafael Tristán, Jefe del Observatorio Nacional, nos suministró los siguientes datos acerca de los temblores de ayer:

VIERNES 2

20 horas 12 minutos. Temblor de intensidad I, lento.
De las 21 a las 24 horas. Calma.
Total de temblores el 2: 16

SABADO 3

De las 0 a las 5 horas. Calma.
5 horas 25 minutos. Temblor de intensidad I, rápido.
5 horas 38 minutos. Temblor de intensidad I, lento.
De las 6 a las 7 horas. Calma.
7 horas 19 minutos. Temblor de intensidad I, lento.
8 horas 41 minutos. Temblor de intensidad I a II, combinado.
9 horas 8 minutos. Temblor de intensidad I, combinado.
10 horas y 01 minuto. Temblor de intensidad I, lento.
10 horas 19 minutos. Temblor de intensidad I, rápido.
11 horas 24 minutos. Temblor de intensidad I, combinado.
De las 12 a las 14 horas. Calma.
14 horas 01 minuto. Temblor de intensidad I a II, combinado.
14 horas 21 minutos. Temblor de intensidad I, rápido.
14 horas 28 minutos. Temblor de intensidad I, rápido.
De las 15 a las 16 horas, Calma.
16 horas 12 minutos. Temblor de intensidad I rápido.
16 horas 24 minutos. Temblor de intensidad I, combinado.
16 horas y 41 minutos. Temblor de intensidad I, combinado.
17 horas 02 minutos. Temblor de intensidad I a II, combinado.
De las 18 a las 20 horas. Calma.
Total de temblores el 3: 15.
Total de temblores en la temporada: 1312.

# Coronas enviadas a los funerales de doña Anita C. de Fernández

Luisa y Ester Bonilla; Aniceto Esquivel y señora; doctor F. Carlos Alvarado; Manuel A. Serrano G. y señora; Amalia L. de González Soto e hija; Felipe J. Alvarado, Sra. e hija; Fabián Esquivel señora e hijas; Federico Witting y hermana; Matilde v. de Bonnefil e hijas; Ricardo Herran, señora e hijas; Alfredo Esquivel y señora; Daniel Núñez y señora; Amalia de Alvarado; F. F. Noriega, señora y familia; Ildefonsa B. de Pérez; Celina v. de Guilién e hija; Ramón Jiménez Ortiz y señora; T. Assmann y señora; Manuel Corona e hijas; Carolina v. de Asserado e hija; María L. Coronado; Venancio García y señora; Arturo Echeverría y señora; Roberto F. Echeverría y señora; Amalia M. Hernández e hijas; Alfredo Esquivel h. y señora; Roberto Brenes Gudiño y señora; Arturo Lyon y señora; Colomba v. de García; Julio Echeverría C.; Alejandro Alvarado y señora; Arturo Esquivel, señora y familia; Alberto y Pepa Echandi; José Esquivel A, señora e hija; María Luisa de Valiente y hermanas; Teresita y Rosita Dueñas; Juan Ma. Solera R. y señora; Juan Knohr hijos; Maximiliano Soto Fernández y señora; Bernardo Soto; Adolfo Osborne y señora; Manuel Campos M. y señora; Ramón Ortiz y señora; víctor Aubert, señora e hijos; Juan Ma. Solera O. y señora; Francisco Ross y señora; Enrique Ortiz R. y señora; Juan José Montealegre y señora; Guillermo Tristán F. y hermana; Jesús Pinto y señora; Rafael Huete y señora; Víctor M. Ross, señora e hijas; María Calderón Guardia; Federico Echeverría; Eduardo Fernández L.; Carlos Echeverría; Alfredo Moya y señora; María v. de Lines; Ramón Madrigal Q. y señora; Ramón Madrigal Antillón y señora; Jorge Lines y señora; Emilia M. v. de Zumbado e hijos; Francisco J. Carazo, señora y familia; Rafael Alvarado Carrillo; Enrique Herrero y señora; Miguel Ruiz y señora; Jacinta de Sáenz e hijos; Juan Rafael Bonilla S. y señora; Miguel Giustiniani; Dr. A. Giustiniani y señora; Ricardo Chavarría Flores y señora; Segismundo Cleves y señora; Dr. Roberto Quesada S.; Joaquín Llinás y señora; Ricardo Guardia C. y señora; Celina F. v. de Brealy e hijos; Tito M. Carazo; Paulina C. de Lahmann; Angela L. de Macaya; Jacinta C. v. de Mata; Claudio E. Montealegre; O. F. Rohrmoser, señora y familia; Alberto Pinto y señora; Anastasio Alfaro, señora y familia; Berta Montealegre; Adrián Collado; Anita M. de Collado; Rafael Machado Lara y señora; Enrique Pinto y señora; Gerhard Steinvorth y señora; Mariano Montealegre y señora; Guillermo R. Lahmann y señora; Maximiliano Kepfer y familia; John H. Stein y señora; Ricardo Castro C.; Luis Fernández F.; Odilia Castro C.; Ramón Castro F., señora e hija; Gonzalo Castro C. y Sra.; Flaviano y Albertina Carazo; Aurelio Castro C., señora e hijos; Guillermo Troyo y señora y Rosalina v. de Fernández; Mr. y Mrs. Edgar Ponton de Arce; Hortensia de Obando y familia; Francisco Montealegre, señora e hija; Roberto E. Smyth y señora; Elena Rohrmoser; José Antonio Echandi, señora y familia; Roberto Carranza y señora; Otto Fernández y señora; Francisca P. de Hine e hijas; Viriato Espinach y señora; Ramón Castro F., señora e hija; Luis Anderson y señora; Oscar J. Pinto y señora; José M. Castillo C., señora e hijas; Manuelita v. de Carranza e hijas, Ana L. de Macaya; Roberto Pinto Fernández y señora; Luis Valenzuela y señora; Miguel Macaya L.; José Ma. Macaya; doctores Teodoro Picado y señora; Fernando E. Piza y señora; Roberto Jiménez S. y señora; Porfirio Góngora y señora, Iselina Z. v. de Acuña; doctor Emilio Echeverría, señora e hijas; doctor Eduardo J. Pinto y señora; Mariano Guardia, señora y familia; Luis Fernández J.; Gordiano Fernández h. y señora; Cleto González Víquez y señora; Roberto Madrigal A. y señora; doctor Luciano Becche y señora; Jaime Carranza y señora; Alejo Aguilar B. y señora; Ramón Herrera y señora; Roberto Esquivel y señora; A. M. Herrán y señora; N. W. Clausen, Sra. y familia; Julia v. de Aguilar e hijas; Raúl Gurdián y señora; Delfilia G. de Esquivel; Juan Bta. Ortiz E. y señora; Aurelio Esquivel y señora; Gordiano Fernández y señora; Jorge Guardia y señora.

MUSTEROLE
WILL NOT BLISTER

# La Argentina rompe relaciones diplomáticas con el Vaticano

## El Presidente, Dr. Alvear ordena la retirada del Ministro en la Santa Sede

### EL PAPA PIO XI SE NIEGA A EXPEDIR LA BULA PONTIFICIA A MONSEÑOR DE ANDREA COMO ARZOBISPO DE BUENOS AIRES

(Despacho de Buenos Aires)

El tema del día en los círculos políticos, religiosos, sociales y de la prensa argentina es la ruptura que ha tenido lugar definitivamente entre el gobierno de la Argentina y el Vaticano. En efecto, el presidente de la república, doctor Alvear, ha ordenado la retirada inmediata de su ministro ante el papado.

La disputa viene de atrás, a propósito de haber rechazado el Vaticano el nombramiento de Monseñor Miguel de Andrea como arzobispo de Buenos Aires.

El gobierno argentino confirió a Monseñor Andrea la más alta dignidad eclesiástica del país el 4 de julio de 1923.

Entre las versiones corrientes sobre la razón no confesada del Vaticano para oponerse a otorgar la bula pontificia a Monseñor de Andrea, se da la de que el elegido es un religioso independiente, extremadamente argentino y nada inclinado a la radicación de algunas órdenes religiosas en el país. Lo cierto es que se hicieron valer influencias religiosas extranjeras ante el Vaticano y que éstas poseyeron el ánimo papal.

El ejecutivo argentino, después de recibir del senado la terna correspondiente, en la cual aparecía en primer término el nombre de Monseñor Andrea, la remitió al papa en la forma de estilo al objeto de que se expidiera la bula pontificia correspondiente. Hubo una demora inesperada y se produjeron comentarios.

*No se acepta la renuncia*

Luego se produjo una sensación en los círculos religiosos especialmente, donde se estima altamente al elegido, cuando éste, después de una conferencia con el ejecutivo, presentó su renuncia de la alta investidura. El ejecutivo no se la aceptó, sosteniendo el nombramiento del gobierno y practicando inmediatamente investigaciones.

Se trajo a colación, entre otras cosas, que el nuncio del papa en la Argentina, en representación del papado, Monseñor Bede Cardinali, había pedido en secreto era renuncia, siguiendo instrucciones del Papa, en conferencia con Monseñor Andrea. Todo indicaba la preponderante intervención de la nunciatura en tan delicado asunto.

En vano se trató de interrogar a algunos personajes prominentes de la jerarquía católica en esta metrópoli; todos los sacerdotes eludían comprometerse con la nunciatura o con el prelado dimitente.

*Actitud de la Casa Rosada*

El Presidente de la República manifestó entonces que Monseñor Miguel de Andrea, por disposición del senado argentino y del presidente era y continuaría siendo el Arzobispo de Buenos Aires y que el gobierno no adoptaría ninguna actitud que la conocida ante Santa Sede, es decir sostener al nombrado. El doctor Gallardo, ministro del culto, ratificó la actitud del gobierno, agregando que era al Vaticano a quien correspondía dar el paso inmediato, concediendo la bula pontificia.

*Presión del nuncio*

Pero como transcurría el tiempo, se daban varias versiones aparentes. Mientras en los círculos religiosos de Buenos Aires se confirmaba que en efecto el nuncio del Papa, Monseñor Juan Bede Cardinali, había declarado al elegido que su persona no era grata al Sumo Pontífice y que debía presentar su dimisión, en otros círculos se daban razones de orden secundario, entre otras que la demora se atribuía a la época del año en que el ejecutivo argentino había enviado su comunicación, cuando todos los funcionarios religiosos del Vaticano están veraneando.

Pero no se daba mucha significación a un hecho por demás resaltante: Monseñor Bede de Cardinali, nuncio del Papa, se negaba terminantemente a hacer declaraciones de ninguna clase, no tan sólo a los periodistas sino en los círculos religiosos. A los periodistas se negó terminantemente a recibirlos.

*Vendrá la bula, dice Benlloch y Vivó*

Con esta actitud del nuncio contrasta la actitud franca del cardenal español Benlloch y Vivó, cuando estuvo de visita en la época en Buenos Aires. Este recibió a los periodistas con toda amabilidad y cultura y les dijo que no creía que la bula pontificia tardara en venir, que la dilación se debería sin duda a la época de verano ratificando finalmente:

"No tardará en llegar la esperada bula. Y no tardará porque Monseñor Miguel de Andrea es persona muy dinga de dirigir la iglesia católica argentina."

*La crisis final*

El hecho fué que Monseñor de Andrea, para dar pruebas de su obediencia cristiana, se prestó a presentar su renuncia, pero el ejecutivo, comprendiendo su posición, decidió sostenerlo, haciendo la cuestión un asunto de estado en que iban envueltas las prerrogativas de la nación conferidas por la ley de patronato nacional. Y el hecho fué que la nunciatura hizo presión sobre el elegido para que dimitiera, pues lo que había sido al principio un secreto, al menos bajo el punto de vista del dato oficial, se supo después con toda claridad: que el Papa, aconsejado por influencia religiosas extranjeras, no quería conceder la bula pontificia.

De entonces acá todas fueron noticias fabricadas sobre el mismo asunto, como que el gobierno argentino había cedido, que había cedido el Papa, etc., pero en realidad las cosas quedaron en el mismo statu quo. Y como el papado, en definitiva, no enviaba la bula y la más alta jerarquía eclesiástica de la república, si no vacante, presentaba al menos una situación anormal, el gobierno del presidente Alvear, al decidir hoy retirar definitivamente de su ministro del Vaticano, declara al papado que para la Argentina no tiene el asunto otra solución que la expedición de la bula pontificia.

En el mundo católico argentino se aprueba la actitud asumida por el gobierno nacional en la presente emergencia.

CERVEZA
TRAUBE
La mejor del país
PIDALA en todos los establecimientos

Papel para periódico
28 X 42
En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42, para periódico.

United Fruit Company
— SERVICIO DE VAPORES —
Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Pirie, Sucesores.
Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.
Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sanso

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

Northern Railway Company
SERVICIO DE TRENES
Se pone en conocimiento del público que esta Empresa ha establecido un servicio extra de pasajeras los días domingo entre San José y Turrialba.
Dicho tren saldrá de San José a las 9.45 horas y en el viaje de regreso saldrá de Turrialba a las 12.45 horas y hará paradas en las estaciones intermediarias.
M. M. MARSH, Superintendente
G. P. CHITTENDEN, Administrador
San José, abril 29 de 1924.

Notice! :-: Notice¡
CONCHA CRUZ v. DE COBLENZ
THE ONLY LADY DENTIST IN COSTA RICA
LADY DENTIST
LIMON
PAINLES EXTRACTIONS. — PRICES AND TERMS RESONAL
OFICCE: NEXT TO MR. F. J. ALVARADO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.